



**RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que, en relación con la oferta de empleo público de estabilización del personal funcionario de administración y servicios para el año 2022, anunciada por Resolución de esta Universidad, de 6 de mayo de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 94, de 18 de mayo), se publica la parte dispositiva de la resolución sobre el recurso de reposición interpuesto en su día.**

Visto el recurso de reposición interpuesto el día 15 de junio de 2022 por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Sáinz Terrado contra la Resolución rectoral de 6 de mayo de 2022 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 94, de 18 de mayo), por la que se anuncia la oferta de empleo público de estabilización del personal funcionario de administración y servicios para el año 2022, con fecha 18 de julio se ha dictado Resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

“A la vista de las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la normativa aplicable y en uso de las facultades legalmente atribuidas al Rector de la Universidad de Zaragoza, he resuelto:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Sáinz Terrado contra la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anunció la oferta de empleo público de estabilización del personal funcionario de administración y servicios para el año 2022, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 94, de fecha 18 del mismo mes y año.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa”.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Zaragoza, 29 de julio de 2022.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.